



Las Escuelas Da Vinci

Las Escuelas Da Vinci: El Condado de L.A. (RISE High)

Fecha y Hora

Miércoles 14 de marzo de 2020 a las 10:15 AM PST

La Ubicación

201 N. Douglas Street, El Segundo, CA 90245, salón de juntas

Las Escuelas Da Vinci: El Condado de L.A. (conocido por su sigla "DVLAC") está autorizado a tener reunión especial de la Mesa Directiva para discutir y aprobar resoluciones de emergencia autorizando acciones para preparar y responder efectivamente al Coronavirus (COVID-19). Referirse a la Orden Ejecutiva N-25-20 del Gobernador Newsom de California.

Las Escuelas Da Vinci: El Condado de L.A. (conocido por su sigla "DVLAC") da la bienvenida a su participación en sus reuniones de la Junta. El propósito de una reunión pública de la Junta de Administración ("Junta") es para conducir los asuntos de la DVLAC en público. Su participación nos asegura el continuo interés comunitario en nuestras escuelas. Para ayudarle a hablar/participar en estas reuniones, se han provisto las siguientes directrices:

1. Las agendas están disponibles para todos los miembros de la audiencia en la puerta de la reunión.
2. La Orden de negocios puede ser cambiada sin previo aviso. Por la presente se da aviso de que el orden de la consideración de los asuntos de este programa puede cambiarse sin previo aviso.
3. Se da aviso por la presente que; de conformidad con los requisitos de la Ley Brown, las presentaciones especiales no mencionado en la agenda puede hacerse en esta reunión. Sin embargo, cualquier presentación será para información solamente.
4. Los formularios nombrados "Solicitud de hablar" están disponibles para todos los miembros de la audiencia que deseen hablar sobre cualquier tema en la agenda o bajo la categoría general de "Comentarios públicos", que es el tiempo reservado para que los miembros de la audiencia puedan plantear cuestiones que no están específicamente en la agenda. Sin embargo, debido a las leyes de reuniones públicas, la Junta sólo puede escuchar su problema, no deben responder o tomar medidas en tales comentarios. Estas presentaciones están limitadas a tres (3) minutos y el tiempo total asignado a los temas que no sean del programa no excederá quince (15) minutos. Los que no hablan inglés que utilizan un traductor dispondrán de seis (6) minutos para dirigirse a la Junta.
5. La Junta puede dar instrucciones al personal para responder a su asunto. Si desea ser contactado, por favor indíquelo en el formulario "Solicitud de hablar."
6. El Presidente reconocerá a las personas que deseen hablar sobre un punto específico en la agenda en el momento adecuado. Al dirigirse a la Junta, se pide a los oradores que se adhieran a los plazos establecidos, y que no repitan las observaciones hechas por los que les precedieron.
7. Los registros públicos relativos a un punto en la agenda de una sesión abierta de la Junta que se distribuyan a todos, o una mayoría de todos, los miembros de la Junta estarán disponibles para inspección pública en 201 N. Douglas Street, El Segundo, CA 90245, durante el horario regular de la oficina de negocios.
8. La agenda y los documentos en el paquete de la agenda estarán disponibles, si se solicitan, en formatos alternativos y adecuados para cualquier persona con discapacidad según lo exige la ADA, 42 USC sección

12132, y las reglas federales y reglamentos adoptados en su implementación. Para solicitar una modificación o acomodación relacionada con la discapacidad, incluyendo ayudas o servicios auxiliares, debe comunicarse con las Escuelas Da Vinci: Condado de L.A. (201 N. Douglas Street, El Segundo, CA) al 310-725-5800 al menos 48 horas antes de una reunión regular, y al menos 12 horas antes de una reunión especial reunión. (Código de Gobierno § 54954.2 (a) (1).)

La Agenda

	El Propósito	El Presentador	La Hora
I. Los Artículos de Apertura			10:15 AM
A. Convocar la reunión a la orden		Lida Jennings	1 m
B. Registro de asistencia e invitados		Alison Wohlwerth	
C. Aprobación de la agenda	Vota	Lida Jennings	1 m
D. Comentarios públicos sobre los puntos de la agenda		Lida Jennings	6 m
Consulte el Aviso anterior.			
II. Elementos de acción			10:23 AM
A. Resolución de Las Escuelas Da Vinci: Mesa Directiva del Condado de L.A. Adopción de Autorización para Tomar Todas y Cada Una de las Acciones Necesarias para Preparar y Responder Efectivamente al Coronavirus (COVID-19)	Vota	Lida Jennings	1 m
III. Últimos Artículos			10:24 AM
A. Aplazar la reunión	Vota	Lida Jennings	1 m